

Fecha de Publicación: 5 Septiembre, 2022 – Notificaciones

EXTRACTO. 28° Juzgado Civil Santiago, Causa Rol V-208-2020, interdicción por demencia. Sentencia fecha 02/08/2022, decretó interdicción definitiva por causa de demencia de don CARLOS RAMOS OYARZÚN, C.N.I. N° 4.131.839-2, designándose curadores generales, legítimos y definitivos, a sus hijos CARLOS EDUARDO GUSTAVO RAMOS GONZÁLEZ, C.N.I. N°10.415.191-4.- y MARÍA JOSÉ DE LOS ÁNGELES RAMOS GONZÁLEZ, C.N.I. N°10.415.192-2.-, eximiéndolos obligación de rendir fianza y relevándolos obligación de practicar inventario solemne. El Secretario.

**Mario Luis Rojas Galleguillos**
Secretario
PJUD
Dos de septiembre de dos mil veintidós
11:05 UTC-4





Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MLXKXBWXHCE

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/09/05/28-juzgado-civil-santiago-causa-rol-v-208-2020-interdicion-por-demencia-de-don-carlos-ramos-oyarzun/>